

3

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL**

Bogotá, D. C., diez de mayo de dos mil dieciséis

Proceso: Tutela.
Accionante: Giovanna Alexandra Rodríguez Gómez
Accionado: Procuraduría General de la Nación
Radicación: 110012203000201600817 00

TRAMÍTESE la presente acción de tutela interpuesta por Giovanna Alexandra Rodríguez Gómez. En consecuencia se **DISPONE**:

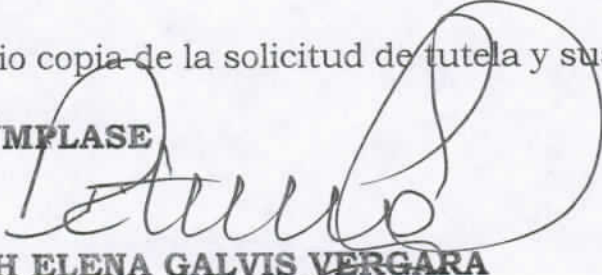
1.- Líbrese comunicación a la **Procuraduría General de la Nación, al señor Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez**, en su calidad de accionados poniendo en conocimiento la existencia de esta acción de tutela a efectos de que ejerzan los derechos de defensa y contradicción. Además, para que de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2591 de 1.991 y en el término de un **(1) día, REMITAN** con destino al proceso de la referencia, un pronunciamiento sobre los hechos que originan la presente acción de tutela. Y se remita copia de la documentación presentada por la accionante al momento de la inscripción.

2.- Vincular como terceros con interés a Deyssi Rocío Vásquez Torres - Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, al Departamento Administrativo de Bienestar Social hoy Secretaría Distrital de Integración Social y a la Secretaría de Gobierno.

3.- Publíquese en la página de la Procuraduría General de la Nación la existencia de esta acción para efectos de dar a conocer la misma a los aspirantes dentro de la Convocatoria 007 - 2015.

ADJÚNTENSE al oficio copia de la solicitud de tutela y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada.